

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

**Nombre de la Obra:** "EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EJIDO GARZON SANTIBAÑES"

**Contrato No.:** FAISM No. 02/2018

**Modalidad de ejecución:** ADJUDICACION DIRECTA

**Fecha Programada y Real de Inicio:** 02 DE ABRIL DEL 2018

**Fecha Programada y Real de Terminación:** 17 DE ABRIL DE 2018

La presente Acta se elabora en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y se hace bajo los siguientes términos:

En la localidad de Caborca, correspondiente al Municipio de Caborca, Estado de Sonora; siendo las 10:00 hrs. del día **17 de Abril de 2018**, se reunieron en el lugar de la obra, los siguientes C. representantes de las entidades que intervienen en la entrega-recepción del proyecto mencionado.

### I.-ASISTENTES:

C. LIC. CLAUDIA YANETH GARCIA GOMEZ	Presidenta Municipal
C. ING. ALEJANDRO HURTADO VALENZUELA	Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras y Servicios Públicos SOLUCIONES HIDROAGRICOLAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO MAZON GAMBOA	Contratista
C. LIC. RUBEN DARIO SALCIDO MONREAL	Secretario Municipal
C. ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal

Quienes asisten como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el acto de entrega-recepción del proyecto, mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

### II.-TECNICOS RESPONSABLES:

C. EDUARDO MAZON GAMBOA	Por el Contratista
C. ARQ. CESAR CAÑEZ SOTO (Supervisor)	Por el H. Ayuntamiento

### III.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Para la realización de esta obra se realizó la equipamiento del pozo profundo de agua potable en ejido garzón Santibáñes, realizándose los siguientes trabajos de reparación de equipo de bombeo sumergible, consiste en 1 bomba sumergible, motor eléctrico sumergible de 20 hp en 230 volts, cableado, arrancador automático y movimientos de grúa para los trabajos..

### IV.-FECHA DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

**INICIO:** 02 DE ABRIL DEL 2018 Y **TERMINACION:** 17 DE ABRIL DEL 2018

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

### V.- MONTO EJERCIDO:

### DESGLOSE DE PAGOS:

**1ra ESTIMACION Y FINIQUITO \$ 141,288.00 SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN**  
**MONTO EJERCIDO REAL \$141,288.00**

### VI.- GARANTÍAS VIGENTES:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercidas, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a SOLUCIONES HIDROAGRICOLAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos ejecutados, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el municipio o beneficiarios directos hasta un plazo de 1 (UN) año a partir de la fecha de la presente acta.

### ENTREGA-RECEPCION:


SOLUCIONES HIDROAGRICOLAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., por medio de esta acta y este momento, hace entrega de la obra que le fue encomendada mediante Contrato FAISM 02/2018, al Municipio de Caborca, quien la recibe de conformidad.

### ENTREGA



\_\_\_\_\_  
C. EDUARDO MAZON GAMBOA  
SOLUCIONES HIDROAGRICOLAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.

**RECIBE, H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
17 DE ABRIL DE 2018



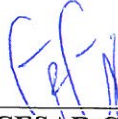
\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA YANETH GARCIA  
GOMEZ  
Presidenta Municipal



# ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA



**C. ING. ALEJANDRO HURTADO VALENZUELA**  
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras y Servicios Públicos

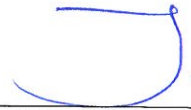


**C. ARQ. CÉSAR CAÑEZ SOTO**  
Supervisión

## TESTIGOS



**C. LIC. RUBEN DARIO SALCIDO  
MONREAL**  
Secretario Municipal



**C. ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ**  
Titular del Órgano de Control y Evaluación  
Gubernamental

